



"2018, Año por una educación inclusiva"

ASUNTO: CITATORIO

DIP.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Justicia, de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, el día **miércoles 23 de mayo** del presente año a las **09:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para la reanudación del análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas:

- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 538 y se adiciona el Artículo 538 Bis del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.
- Iniciativa de decreto por el que se reforma el primer párrafo, se adiciona un segundo y tercer párrafo, recorriéndose el subsecuente, al artículo 538 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Silvia de los Ángeles Vázquez Pech.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 22 de mayo de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE JUSTICIA.

DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA.

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR

DIP. LUIS ERNESTO
MIS BALAM

22 MAY 2018

RECIBIDO

DIP. MARIO
BAEZA CRUZ
Betzy Gomez
22 MAY 2018
15:47 hrs.

RECIBIDO

Calle Esmeralda Núm. 102

Col. Barrio Bravo

C.P. 77098

Chetumal, Quintana Roo, México



"2018, Año por una educación inclusiva"

ASUNTO: CITATORIO

DIP.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS
Y TÉCNICA PARLAMENTARIA
PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Justicia, de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, el día **miércoles 23 de mayo** del presente año a las **09:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para la reanudación del análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas:

- *Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 538 y se adiciona el Artículo 538 Bis del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.*
- *Iniciativa de decreto por el que se reforma el primer párrafo, se adiciona un segundo y tercer párrafo, recorriéndose el subsecuente, al artículo 538 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Silvia de los Ángeles Vázquez Pech.*

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 22 de mayo de 2018

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE JUSTICIA.**

DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA.**

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR



"2018, Año por una educación inclusiva"

ASUNTO: CITATORIO

DIP.
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR
Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Justicia, de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, el día **miércoles 23 de mayo** del presente año a las **09:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para la reanudación del análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas:

- *Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 538 y se adiciona el Artículo 538 Bis del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.*
- *Iniciativa de decreto por el que se reforma el primer párrafo, se adiciona un segundo y tercer párrafo, recorriéndose el subsecuente, al artículo 538 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Silvia de los Ángeles Vázquez Pech.*

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 22 de mayo de 2018

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE JUSTICIA.**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA.**

DIP. CARLOS M. VILLANUEVA TENORIO

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.

HORA 10:05
DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

DIP. GABRIELA ANGULO SAURI
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO
Y ASUNTOS INTERNACIONALES

DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR



Calle Esmeralda Núm. 102

Col. Barrio Bravo

C.P. 77098

Chetumal, Quintana Roo, México

